

Presentación Dossier Migraciones:

El cambio de gestión presidencial del año 2015 ha traído una modificación en las prácticas y políticas migratorias argentinas, consolidando a lo largo de cuatro años lo que activistas y académicas han considerado un viraje de un "paradigma de derechos", encarnado principalmente en la Ley de Migraciones 25.871, a uno securitista, encabezado jurídicamente por el Decreto de Necesidad y Urgencia 70 del año 2017 (Canelo, Gavazzo y Nejamkis 2018). Desde distintas perspectivas teóricas y metodológicas, los textos que forman parte de este Dossier acompañan una vasta serie de producciones activistas y académicas que, en este último tiempo, se han dedicado a estudiar y denunciar los cambios en política migratoria y la afectación de derechos que ellos han traído. Así, Maíra Mendonça Nóbrega y Andrea Stefanía Sierra, migrantes brasilera y chilena respectivamente, despliegan en el primer artículo un ejercicio autoetnográfico de sus experiencias migratorias. Ejercicio que recorre territorios y temporalidades diversas, y que les permite visibilizar las injusticias que marcan la vida cotidiana de las mujeres migrantes en Argentina, y que preceden los cambios en política migratoria de este decenio.

Académicas y activistas latinoamericanas han convertido a interseccionalidad en una potente herramienta para pensar las experiencias de mujeres, lesbianas, personas trans y travestis en los contextos de desigualdad estructural, clasismo y racismo que son característicos de región (Novelli, 2018). Este concepto fue originalmente articulado con la teoría feminista y los estudios críticos de la raza por la jurista estadounidense negra Kimberlé Crenshaw para visibilizar la forma en la que las variables de diferenciación raza y género se interactúan en la vida de las mujeres afroamericanas para producir formas específicas de discriminación que escapan a la protección de la legislación antidiscriminatoria. Desde entonces, académicas y activistas de campos del conocimiento variados han retomado, reformulado y se han reapropiado de esta herramienta para complejizar los análisis de discriminaciones y desigualdades en contextos socioculturales bien diversos. En este número, Brenda Matossian, Yamila Abal y Cecilia Melella, recurren a la perspectiva de la interseccionalidad y a una combinación de estrategias de investigación cuanti-cualitativas para analizar el impacto de los cambios en la política migratoria post 2017 en La Matanza, municipio del conurbano bonaerense. Esta combinación teórica-metodológica permite a las autoras poner de manifiesto la forma en que se articulan en este municipio las vulneraciones

a derechos que han resultado, entre otras cosas, de las políticas migratorias regresivas, y discursos mediáticos anti-migraciones. Profundizando, además, las desigualdades propias del territorio.

Finalmente, el artículo de Verónica Jaramillo Fonnegra tematiza también esta coyuntura en política migratoria, abordando el rol que han tenido de las organizaciones de migrantes, su investigación y producción militante, en los reclamos interpuestos ante los organismos de la Organización Naciones Unidas en contra de las políticas migratorias del gobierno argentino entre los años 2016 y 2018. El propósito de explorar el impacto del activismo migrante en los documentos producidos por en el marco de la ONU y que se refieren a Argentina le permite a esta autora reflexionar sobre la cultura jurídica de la militancia migrante, especialmente en relación a el recurso a los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos.

Finalmente, este número se complementa con los trabajos de Federico De Fazio y Nicolás Emanuel Olivares, que desde su disciplina problematizan conceptos históricos y jurídicos neurálgicos. En el primer artículo, “Sobre el concepto de ética judicial”, De Fazio realiza una aproximación exploratoria de esta noción, que caracteriza como el deber judicial de tomar decisiones conforme al sistema jurídico de manera independiente, imparcial y motivada.

El segundo trabajo, titulado “La República de la opinión mitrista. Retórica republicana y esfera pública liberal nacionalista”, Olivares se centra en el *momento Mitre*. Un momento que, sostiene, evidencia una concepción diferente de la opinión política en espacios públicos. Para ello, reconstruye los desplazamientos conceptuales en el vocablo “opinión política”, confrontándolo con el aparato retórico liberal y nacionalista mitrista.

Este número busca promover la difusión de distintas metodologías, abordajes y perspectivas de investigación en el estudio de procesos sociales en el ámbito jurídico; y, sobre todo, la investigación interdisciplinaria de temas vinculados a la migración y la justicia. En especial, esperamos poder contribuir a la reflexión sobre el abordaje de las migraciones en la política actual, y animar a la intervención académica y militante.

Camila Fernández Meijide (UBA/ CONICET) y Martín Aldao (UBA/ CONICET)

Coordinadorxs de este número

Bibliografía

CANELO, Brenda, GAVAZZO, Natalia, & NEJAMKIS, Lucila. (2018). Nuevas (viejas) políticas migratorias en la Argentina del cambio. *Si Somos Americanos*, 18(1), 150-182. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482018000100150>

NOVELLI, Celeste (coordinadora y directora). (2018). Materiales del Proyecto de interés institucional *Donde los caminos se cruzan: el enfoque de interseccionalidad en la jurisprudencia de la Corte Interamericana sobre Derechos Humanos en violencia de género*, PII604. Secretaría de Investigación, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.